



Instituto Provincial de Vivienda y Habitat
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00103/2022

Pieza Administrativa E Nro. 2103- E - 2022- 2301 - 0/

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 07/09/22

Apertura: 12/9/2022 11:00

Encuadre Legal: *

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : * El presente procedimiento se encuadraría en las Leyes Provinciales N° 141, N° 495, Art.78 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 005/22, Anexo I, Resolución C.G.P. N° 43/22 y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap I. Inc. a)

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/23 103 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	CINTA LLAVERO COLGANTE.. unidad			
>>	Compra de llavero, con cinta naranja y mosquetón, sublimada con el logo del IPV y H, tamaño 13 cm. Se adjunta modelo.	2200.00
2	Carpeta de cartulina Tamaño Oficio. unidad			
>>	Compra de carpeta tamaño Oficio, de cartulina, con el logo y diseño del IPV y H. Se adjunta modelo.	200.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

C.F. SALA Ignacio Javier
 Director Gral. Area
 Económico Financiera
 Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$

Son Pesos:



Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00103/2022
Pieza Administrativa E Nro. 2103- E - 2022- 2301 - 0/
RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 07/09/22
Apertura: 12/9/2022 11:00

Encuadre Legal: *

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : * El presente procedimiento se encuadraría en las Leyes Provinciales N° 141, N° 495, Art.78 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 005/22, Anexo I, Resolución C.G.P. N° 43/22 y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap I. Inc. a)

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/23 103 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _____)

Forma de Pago: Transferencia
Plazo de Entrega: Inmediato, a coordinar con el área contratante
Mantenimiento de Oferta: 30 días según Decreto Provincial 674/11
Lugar de Entrega: Carlos Pellegrini N° 511 (Río Grande) o Francisco González N° 651 (Ushuaia)
Recepción de Sobres Cerrados hasta: 12/09/22 a las 11hs.
Domicilio de presentación de ofertas: Carlos Pellegrini N° 511 (Río Grande) o Francisco González N° 651 (Ushuaia) o vía mail a compras_ush@ipvtdf.gov.ar
Domicilio de apertura de ofertas: Francisco González N° 651 (Ushuaia)
Vigencia del Contrato: hasta la entrega de la totalidad de los insumos.
Garantía de Oferta: no se requiere
Requiere Muestra: No
Flete a Cargo: del proveedor


 C.P. S.A.L. Ignacio Javier
 Director Gen. Área
 Económica Financiera
 I.P.V.